

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CMD Certification se permite entregar el siguiente informe de la auditoría realizada, la cual tuvo los siguientes resultados y características:

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
Fecha del informe:	30-10-2024
Nombre de la Organización:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Dirección de la sede principal:	Oficina Principal Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3
País y ciudad de la sede principal:	Colombia – Bogotá.
Fecha(s) de ejecución de la auditoría:	23, 24 y 25-10-2024
Tiempo total en días de auditoría (días-auditor):	2,5
Tipo de auditoría:	Marque con "X"
Etapa 2 otorgamiento	
Complementaria	
Seguimiento 1	
Seguimiento 2	X
Renovación	
Ampliación de alcance	
Reducción de alcance	
De corto plazo de notificación	
Otra (especifique)	
Norma de Sistema de Gestión:	ISO 37001:2016
Criterios de auditoría adicionales:	Documentos del SGAS desarrollados por la organización y requisitos legales aplicables a la prevención de las prácticas de soborno, de acuerdo con la definición de soborno establecida por la Organización.
Objetivos de la auditoría:	Etapa 2 • Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión incluyendo: • La información y evidencia de la conformidad con todos los requisitos de la norma de sistemas de gestión aplicable u otros documentos normativos; • La realización de seguimiento, medición, informe y revisión con relación a los objetivos y metas de desempeño clave (coherentes con las expectativas de la norma de sistemas

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
	de gestión aplicable u otro documento normativo); - La capacidad del sistema de gestión del cliente y su desempeño en relación con el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables; - El control operacional de los procesos del cliente; - Las auditorías internas y la revisión por la dirección; - La responsabilidad de la dirección en relación con las políticas del cliente; Seguimientos - Evaluar que el sistema de gestión certificado continúa cumpliendo con los requisitos. Renovación - Confirmar la conformidad y eficacia continua del sistema de gestión, así como su pertinencia y aplicabilidad continua para el alcance de la certificación. - Evaluar el cumplimiento continuo de todos los requisitos de la norma del sistema del gestión y documentos normativos.
Alcance solicitado del Sistema de Gestión Antisoborno:	Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuaria y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.
Sitios visitados durante la auditoría:	Oficina Principal Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3
Auditoría remota o presencial:	Presencial
Sitios virtuales considerados:	NA
Auditor líder:	Ronald Alexander Palacio Torres
Otros miembros del equipo auditor:	NA
Expertos Técnicos:	NA

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

Otras personas en el equipo de CMD Certification (Observadores, Auditor Interno, Evaluadores Externos):

N.A.

2. ALCANCE VALIDADO DE LA CERTIFICACIÓN

2.1. Descripción de las actividades, productos y servicios donde la organización puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuaria y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.

2.2. Listado de sitios donde la organización ha solicitado alcance de certificación y puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

Sitio	Dirección	Ciudad / País	Tipo de sitio (P, T, V)
ANI	Oficina Principal Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3	Colombia Bogotá	P
ANI – Bodega Montevideo	Calle 17ª No. 69-52. Bodega Montevideo. 4.	Colombia Bogotá	T

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.	Se observó que al AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, cuenta con un SGAS, que da cumplimiento a los objetivos del sistema de gestión, mediante los controles establecidos, y acciones de mejoramiento continuo acorde con las necesidades misionales de la organización.
Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría.	El SGAS, es conforme con el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001-2016, los requisitos internos y la normatividad aplicable al SGAS, no se reportan incumplimientos.
Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno.	La ANI, ha establecido objetivos para el SGSAS obteniendo los siguientes resultados: - Fortalecer la integridad y transparencia de la ANI. Indicador: cumplimiento de actividades con resultado de 100% bajo boletines, semestral de junio de 20024

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
	- Garantizar el acceso a la información pública permanentemente, cumplimiento de ley 1712 de 2014. Acceso a información cumplida / información solicitada de los PQR's recibidos del tema. Meta del 95%, Resultado 91,4%. - Fortalecer y captación y respuesta de denuncias por posibles hechos de soborno, corrupción, lavado de activos y financiación de terrorismo, - Mejora proactiva a de función pública para evitar sanción frente a hechos de soborno. Reporte de 0 sanciones a la fecha del 2do trimestre vigencia 2024. - Promover el derecho a la participación ciudadana – anual meta 80% cumplimiento de 10 actividades ejecutadas para evaluar la percepción de ciudadanía. Información proveniente del PAAC- Plan anticorrupción y atención al ciudadano. - Cero represalias frente al denunciante. Reporte de cero represalias, no se identifican denuncias por represalias. Validando el cumplimiento de las metas establecidas.
Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.	Se han identificado los requisitos legales a cumplir parte de la AGENCIA NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA, y se observó que la organización tiene una gestión enfocada en el cumplimiento de todos los requisitos aplicables por cada área al ser una entidad de origen público.

3.2. Resumen general del estado de conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los criterios de auditoría

En el ejercicio de seguimiento número 2, se toma un muestreo bajo los procesos dentro del alcance del SGAS de la AGENCIA NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA, tomando como criterios de auditoría los requisitos de la norma ISO 37001-2016, las

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

directrices internas, y el cumplimiento de la normatividad aplicable, lo cual concluye conformidad del cumplimiento de los requisitos mencionados, al no reportarse no conformidades.

3.3. Resumen de las actividades de seguimiento y medición realizadas por la organización para evaluar el desempeño del Sistema de Gestión

En el SGAS de la AGENCIA NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA se han establecido actividades de seguimiento relacionadas con la planificación y programación de auditorías internas que inicia el 17 de junio de 2024, con 15 días ejecutados.

Adicionalmente se evalúa la eficacia del SGAS a partir de indicadores de seguimiento a los objetivos del SGAS, el cual demostró cumplimiento frente a las metas establecidas.

3.4. Resumen del grado de pertinencia, aplicación y eficacia de los controles operacionales antisoborno de la organización

El SGAS de la AGENCIA NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA, es pertinente a la organización porque esta alineado con la estrategia de alto nivel para la lucha con el soborno y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

La continua revisión de controles y seguimiento a los objetivos del SGAS son eficaces dado que los posibles eventos de soborno han sido controlados oportunamente, y los riesgos se mantiene en los niveles aceptables bajo lo establecido por la organización.

3.5. Resumen de la capacidad de las auditorías internas de ejercer una función independiente, objetiva y en profundidad para evaluar periódicamente la implementación y eficacia del Sistema de Gestión

Bajo un programa anual de auditoría integral SGAS / SGC. Se planifico auditoría del 17 de junio a agosto de 2024, se dio cubrimiento a los procesos dentro del alcance del SGAS, con el reporte de cero no conformidades; pero si oportunidades de mejora aplicables a la realidad de la organización para el mejoramiento de controles o la documentación.

3.6. Resumen de la pertinencia y profundidad de la Revisión por la Dirección para generar decisiones y acciones para la mejora del desempeño antisoborno

Revisión por la dirección del 30 de septiembre de 2024. Reporte del seguimiento de la revisión previas con ejecución del 86% de las actividades, análisis de los cambios internos y externos, las necesidades de las partes interesadas, la consulta a la opinión de los usuarios de la infraestructura vial. El desempeño de la eficacia de los objetivos del SGAS, el análisis en el avance del plan estratégico institucional 2022 - 2026, el análisis del estado de los riesgos actuales del SGAS. Como salidas de la presente revisión por la dirección se está gestionando la implementación del SAGRILAF.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

3.7. Resumen de la pertinencia de la gestión de alta dirección de la organización auditada en relación con la política antisoborno

La alta dirección está conformada por la presidencia y la vicepresidencia de la organización, que como parte de sus responsabilidades gestiona a revisión del cumplimiento de la política antisoborno por lo cual se considera pertinente.

3.8. Resumen de dificultades, cambios o modificaciones al plan de la auditoría que se presentaron durante la misma y que puedan afectar la confiabilidad del resultado

No se reportaron cambios durante la auditoría, y se dio cumplimiento con los horarios establecidos.

Se ejecuta la reunión de cierre según lo planificado.

3.9. Resultados de la evaluación del uso de marcas de certificación por parte del cliente certificado

No se hace uso de logo marca de certificación.

3.10. Concepto sobre la eficacia de las correcciones y acciones correctivas tomadas por la organización para no conformidades de auditorías previas

No se reportan no conformidades.

3.11. Resultados de la aplicación de técnicas de auditoría remota, indicando las dificultades encontradas

Auditoría remota a la bodega de gestión documental debido a una actividad de fumigación el día de la actividad, sin embargo, el personal asistió a la auditoría forma presencial y se tuvo acceso por otros medios a imagens de la bodega mencionada.

4. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

4.1. Aspectos positivos o fortalezas del Sistema de Gestión

- Se observo un oportuno acceso a la información solicitada y respuesta por parte del personal entrevistado.
 - La documentación del SGAS es adecuada a los requisitos de la norma ISO 37001:2016 y esta alienada con la reglamentación que es aplicable a la organización.
 - El personal entrevistado demuestra conocimiento de las políticas y/o directrices del SGAS y se observó una partición activa en el ejercicio realizado.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

- La información solicitada pudo de consultada de forma oportuna.
- Se observó que organización asigna los recursos necesarios para el sostenimiento y mejoramiento de su SGAS.

4.2. Oportunidades de mejora detectadas por el equipo auditor

- Ninguna reportada.

4.3. Relación de no conformidades

NO CONFORMIDAD #	DOCUMENTO DE REQUISITOS	REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)	MAYOR	MENOR
N.A:			0	0
TOTAL # NO CONFORMIDADES MAYORES				0
TOTAL # NO CONFORMIDADES MENORES				0

4.4. Asuntos no resueltos durante la auditoría

Sin asuntos pendientes.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

5.1. Asuntos que se deben considerar para las próximas auditorías, incluyendo asuntos propios de la evaluación remota

Revisión de proyectos ejecutados en su totalidad para permitir el seguimiento de la trazabilidad.

5.2. Cambios significativos del Sistema de Gestión del cliente con respecto a auditorías previas

No se observan cambios significativos, los controles y documentos iniciales han sido actualizados si afectar el SGAS.

6. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

6.1. Descargo de responsabilidad

CMD Certification se permite indicar que las conclusiones de esta auditoría se obtuvieron de un muestreo realizado por los auditores, lo cual es una práctica permitida por las normas internacionales de auditoría a Sistemas de Gestión. Este muestreo de evidencias implica que solo se consideró la información disponible para la toma de las muestras y que los resultados obtenidos tienen un grado de incertidumbre.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	

Con base en la información recopilada y los resultados de esta auditoría, el equipo auditor en cabeza del Líder del equipo se permite recomendar a la instancia de decisión de CMD Certification que la certificación del Sistema de Gestión sea:

Otorgada	
Pendiente hasta el cierre de las no conformidades mayores y aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para NC menores (solo si existen)	
Pendiente hasta la aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para no conformidades menores	
Mantenida	x
Renovada	
Ampliada en su alcance	
Reducida en su alcance	
Suspendida o Rechazada	
Cancelada	

Quien elabora (Auditor Líder de CMD Certification):

NOMBRE	Ronald Alexander Palacio Torres
CORREO ELECTRÓNICO	Alexander.palacio@cubompg.com

Anexos:

- Hoja de hallazgos de auditoría en sitio: F-204
- Reporte de no conformidades de auditoría: F-205

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 04)	F-203	



CONTROL DEL CAMBIO

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO
1	23/Oct/2019	Primera emisión emitida
2	26/Jun/2020	Ajustes con respecto a actividades remotas para la auditoría
3	07/Sep./2022	Se adiciona en ítem 6 Recomendaciones del equipo auditor 2 recomendaciones de acuerdo con la aceptación o no de las NC mayores y menores.
4	08/Abril/2024	Se incluyen todos los objetivos correspondientes a cada uno de los tipos de auditoría.